



EFECTOS DE LA REFORMA SOBRE LOS PLANES DE SALUD

Departamento de Estudios y Desarrollo
Enero de 2005

En este documento se proporciona una visión preliminar de los efectos que podría generar la reforma al Sistema de Salud Chileno sobre los planes de salud del Sistema Isapre. El análisis considera el impacto de las modificaciones legales sobre el tamaño de la cartera de planes vigentes a diciembre de 2003.

1. Antecedentes

En el mercado de salud privado, existen múltiples planes orientados a diferentes segmentos de la población, con un margen de variedad acorde con la diversidad de preferencias de los usuarios y de montos de cotización posibles.

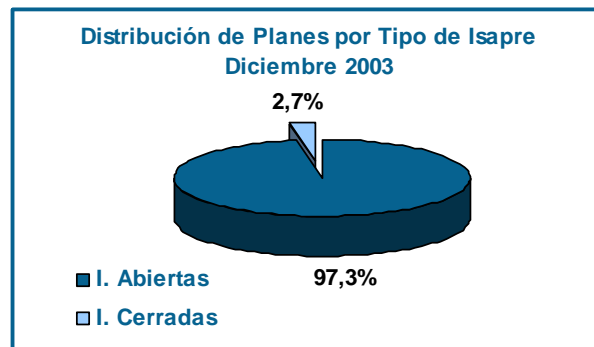
Esta diversidad de planes se produce especialmente entre las isapres abiertas, ya que éstas, bajo una mayor presión competitiva y con claras facilidades para establecer diferenciaciones al producto, intentan maximizar sus ventas en un mercado cada vez más restringido.

En la práctica, los planes de salud existentes pueden ser agrupados de acuerdo con diferentes atributos, por ejemplo: situación comercial -comercializados y no comercializados-; tipo -grupales o individuales-; amplitud de la cobertura –general, especial, reducida de parto-; mercado objetivo -familias, hombres jóvenes sin cargas o mujeres independientes sin cargas-; entre otros.

2. Análisis de los Planes de Salud a Diciembre 2003

Planes de Salud según Tipo de Isapre

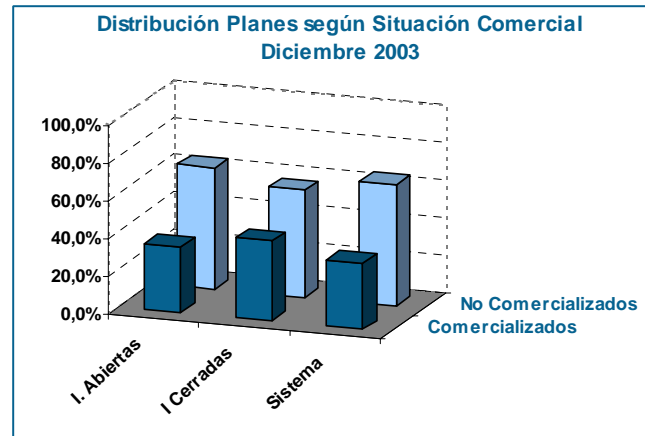
► A diciembre de 2003, existe un total de 17 isapres en operación, 9 abiertas y 8 cerradas. Las isapres abiertas poseen el 97,3% de los planes y cubren a un 95,2% del mercado de cotizantes. Las isapres cerradas, en consecuencia, poseen el 2,7% de los planes y cubren al 4,8% restante de los cotizantes.



► Dentro del subsistema de isapres abiertas, las cinco instituciones más grandes poseen el 71% de los planes de salud y cubren al 82% del mercado global de cotizantes. La isapre abierta con el mayor número de planes es Banmédica (99) con 16.062 planes de salud a diciembre de 2003. En contraste, Sfera (104) es la isapre abierta con el menor número de planes sumando 160 planes de salud, a la misma fecha.

Planes de Salud según Situación Comercial

- ▶ De un total de 47.298 planes de salud informados por el Sistema a diciembre de 2003, sólo un 35,3% se encuentra en comercialización (16.706 aprox.).
- ▶ El 96,7% de los planes comercializados corresponden al subsistema de isapres abiertas (16.162 aprox.).
- ▶ No obstante, las isapres cerradas mantienen una mayor proporción de sus planes en venta (42,7%); incluso, las isapres Río Blanco y Cruz del Norte comercializan el 100% de sus planes.

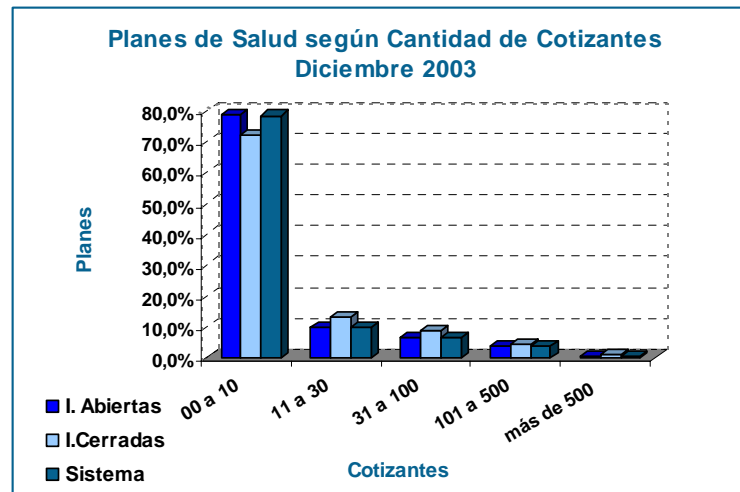


- ▶ En el subsistema de isapres abiertas, las instituciones que presentan una mayor proporción de planes en comercialización son Normédica y Colmena, con un 65,8% y un 61,4%, respectivamente. Sin embargo, la isapre abierta que presenta la mayor oferta de planes del mercado es Banmédica con 5.610 planes de salud en comercialización¹.

Planes de Salud según Número de Cotizantes

- ▶ El Sistema, en su conjunto, muestra un promedio de 26 cotizantes por plan de salud. Este promedio asciende a 46 cotizantes dentro del subsistema de isapres cerradas.
- ▶ Las isapres abiertas que concentran un mayor número de cotizantes por plan son: Sfera y Másvida con un promedio de 130 y 76 cotizantes por plan, respectivamente.
- ▶ Las isapres que poseen los planes de salud con mayor concentración de cotizantes son Consalud e ING Salud, con 10.541 y 8.412 cotizantes, respectivamente.

- ▶ Al distribuir los planes de salud según el número de cotizantes, se observa que un 78,5% de ellos presenta una concentración menor o igual a 10 cotizantes, de ellos, un 25,5% mantiene sólo un cotizante adscrito y un 17,5% no presenta cotizantes. De estos últimos, un 64% corresponde a planes en comercialización².

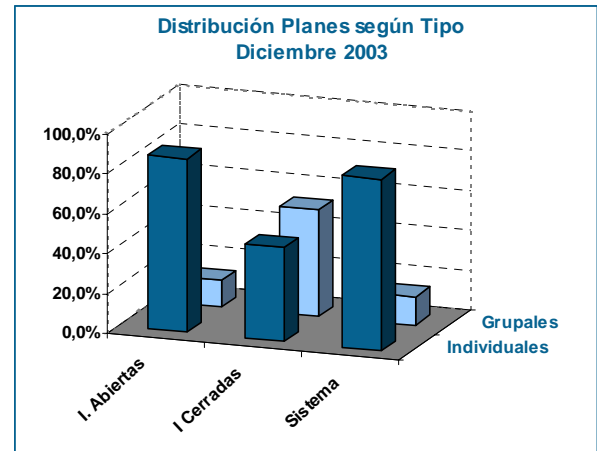


¹ En el anexo 1 de este informe, se adjunta información detallada por isapre de los planes de salud según situación comercial.

² El 36% restante de los planes sin cotizantes, estarían mal informados por el Sistema, ya que corresponden a planes antiguos que ya no se comercializan. Estos planes no poseen ningún cotizante adscrito y por lo tanto no deben considerarse vigentes.

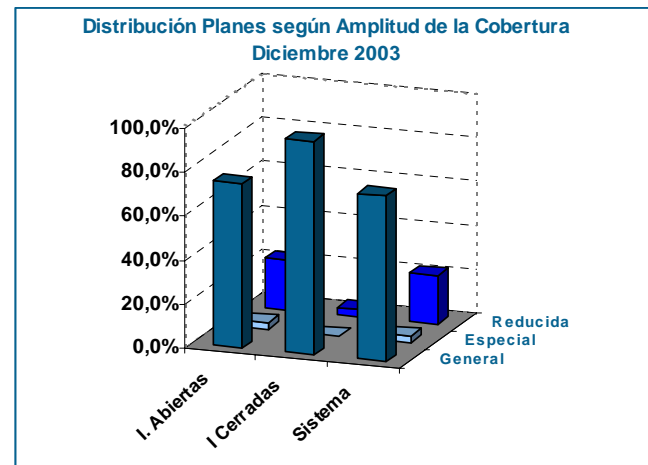
Planes de Salud según Tipo

- ▶ De un total de 47.298 planes de salud informados, un 85,8% son de tipo individual y un 14,2% son de tipo grupal³. Del mismo modo, los planes individuales concentran al 87,2% de los cotizantes del Sistema.
- ▶ No obstante, las isapres cerradas mantienen una mayor proporción de planes grupales (53,1% de todos sus planes).
- ▶ Las isapres abiertas que presentan una mayor proporción de planes grupales son Colmena y Normédica, con un 75,7% y un 32,4%, respectivamente⁴.



Planes de Salud según Amplitud de la Cobertura

- ▶ De un total de 47.298 planes de salud informados, un 74,8% corresponde a planes con cobertura general (35.404 aprox.); un 22,1% a planes con cobertura reducida de parto (10.449 aprox.); y, un 3,1% a planes especiales (1.445 aprox)⁵, los que, en su mayoría, corresponden a planes sin cobertura de parto.
- ▶ Tanto los planes especiales como los planes con cobertura reducida de parto, se concentran en el subsistema de isapres abiertas, en un 100% y un 99,6%, respectivamente.



- ▶ En el subsistema cerrado no se comercializan planes especiales; sólo la isapre El Teniente exhibe planes con cobertura reducida de parto, en los cuales mantiene a 416 cotizantes aprox. (2,3% de su cartera).
- ▶ Las isapres abiertas que presentan una mayor proporción de planes especiales son Consalud y Vida Tres, con un 12,2% y un 9,6%, respectivamente. Asimismo, las isapres abiertas que presentan una mayor proporción de planes con cobertura reducida de parto son Sfera y Colmena con un 93,8% y un 35,3%, respectivamente⁶.

³ Entre los planes grupales no se consideran los planes matrimoniales ni los compensados, aunque estos hayan sido pactados por un grupo de personas.

⁴ En el anexo 2 de este informe, se adjunta información detallada por isapre de los planes de salud según tipo.

⁵ Los planes especiales corresponden a aquéllos que no otorgan cobertura a determinadas prestaciones contenidas en el Arancel de Libre Elección del Fonasa, como por ejemplo, planes sin cobertura maternal, planes médicos sin cobertura para honorarios, etc.

⁶ En el anexo 3 de este informe, se adjunta información detallada por isapre de los planes de salud según amplitud de la cobertura.

3. Impactos de la Reforma

Es esperable que las modificaciones legales introducidas en el Sistema Isapre, en razón de la reforma al Sistema de Salud, impliquen una importante disminución en el número de planes de salud vigentes. En este sentido, se estima que, en una primera instancia, las modificaciones legales produzcan una caída de la oferta de planes, es decir, una disminución en la cantidad de planes comercializados y en segundo lugar y a más largo plazo, una disminución en la cantidad de planes antiguos vigentes, los que irán desapareciendo en la medida que los cotizantes opten por traspasarse a los planes nuevos.

Estas expectativas se generan por la incorporación de las siguientes regulaciones:

1. Incorporación del Régimen General de Garantías en Salud (RGGES)

- El GES como componente básico de todos los planes de salud, produce una mayor estandarización de los mismos, dejando menos espacio a las isapres para establecer diferenciaciones entre ellos, lo que a su vez incide sobre la cantidad de planes ofrecidos. Es evidente, que en la medida que el GES represente un mayor porcentaje de las cotizaciones en el Sistema Isapre⁷, el efecto hacia la estandarización será mayor, esperándose en consecuencia que la oferta de planes sea menor.
- Por otra parte, cuando el Régimen General de Garantías Explícitas en Salud se encuentre en plena operación, los planes de salud del Sistema Isapre deberán contemplar la garantía de protección financiera para todas las prestaciones asociadas a las 56 prioridades de salud que contendrá el Régimen, incluyendo la atención de parto. Esta disposición, implica que las isapres no podrán continuar comercializando planes especiales que no contemplen cobertura para tales prestaciones, lo que redundará en una disminución de la oferta de planes.

Al respecto y anticipándose a la entrada en vigencia del RGGES, las isapres se comprometieron a discontinuar la venta de planes especiales a partir de septiembre del 2004. Cabe hacer notar, además, que algunas isapres como Promepart, ING Salud y Normédica han dejado de comercializar, incluso, los planes con cobertura reducida de parto.

2. Modificaciones al Plan Complementario

- La ley del RGGES, dispone que los planes complementarios del Sistema Isapre otorguen, a lo menos, la cobertura financiera que el Fonasa asegura, en la modalidad de libre elección, a todas las prestaciones contempladas en el arancel a que se refiere el artículo 30 de la ley que establece el Régimen. Esta regulación, obliga a las isapres a eliminar la venta de planes con cobertura reducida de parto, los cuales, a diciembre de 2003, representan un 22,1% de los planes existentes, lo que redundará, en la práctica, en una clara disminución sobre la oferta de planes en la industria.
- Por otra parte, las modificaciones a la Ley de Isapres, en lo que se refiere a las tablas de factores asociadas a los planes complementarios, disponen el establecimiento de, a lo más, dos tablas de factores para la totalidad de los planes de salud que se encuentren en comercialización. Sobre el particular, cabe hacer notar que, a diciembre de 2003, existen

⁷ El GES con 25 prioridades representa un 5,9% de la cotización pactada promedio por beneficiario a diciembre de 2003 y el GES con 56 prioridades representa un 17,8% de dicha cotización.

502 tablas de factores en comercialización. Esta regulación, obliga a las isapres a generar tablas más ajustadas al perfil de gasto de la población objetivo, generalmente familias, reduciendo la posibilidad de establecer tablas particulares para planes orientados a grupos más específicos, como son: hombres jóvenes sin cargas, mujeres independientes sin cargas, etc., con lo cual, este tipo de planes también tenderían a desaparecer del mercado.

- Finalmente, las modificaciones a la Ley de Isapres, en lo que dice relación con los precios de los planes complementarios, también pueden incidir sobre una menor oferta de planes. En efecto, por una parte, el establecimiento de una banda para la variación anual de los precios, genera incentivos en las isapres para disminuir la varianza de precios entre sus planes, lo que produce una disminución de la oferta de planes derivada de esta menor gama de precios. Por otra parte, la exigencia en cuanto a que la revisión anual de planes debe afectar sólo a la variable precio del plan, dejando explícito que las modificaciones de beneficios darán origen a la suscripción de un nuevo plan de salud de entre los que se encuentre comercializando la isapre, impide la generación automática de nuevos planes por la vía de una adecuación de beneficios, lo que redundará en una menor cantidad de planes vigentes.

ANEXO 1

Distribución de los Planes Vigentes según Situación Comercial Diciembre de 2003

Cód.	Isapre	Situación Comercial de los Planes				Total Planes	
		Comercializados		No Comercializados		%	N°
		%	N°	%	N°	%	N°
57	Promepart	11,0%	380	89,0%	3.070	100,0%	3.450
67	Colmena	61,4%	2.738	38,6%	1.723	100,0%	4.461
70	Normédica	65,8%	296	34,2%	153	100,0%	449
78	ING Salud	31,1%	2.350	68,9%	5.209	100,0%	7.559
80	Vida Tres	40,2%	3.330	59,8%	4.962	100,0%	8.292
88	Masvida	31,7%	390	68,3%	842	100,0%	1.232
99	Banmédica	34,9%	5.610	65,1%	10.452	100,0%	16.062
104	Sfera	10,0%	16	90,0%	144	100,0%	160
107	Consalud	24,2%	1.053	75,8%	3.306	100,0%	4.359
I. Abiertas		35,1%	16.162	64,9%	29.862	100,0%	46.024
62	San Lorenzo	35,5%	11	64,5%	20	100,0%	31
63	El Teniente	42,2%	278	57,8%	381	100,0%	659
65	Chuquicamata	78,9%	15	21,1%	4	100,0%	19
68	Río Blanco	100,0%	6	0,0%	0	100,0%	6
76	Banco del Estado	96,7%	29	3,3%	1	100,0%	30
81	Ferrosalud	38,0%	184	62,0%	299	100,0%	483
85	Istel	39,0%	16	61,0%	25	100,0%	41
94	Cruz del Norte	100,0%	5	0,0%	0	100,0%	5
I. Cerradas		42,7%	544	57,3%	730	100,0%	1.274
Sistema		35,3%	16.706	64,7%	30.592	100,0%	47.298

Fuente: Archivo Maestro de Planes y Archivo Maestro de Cotizantes

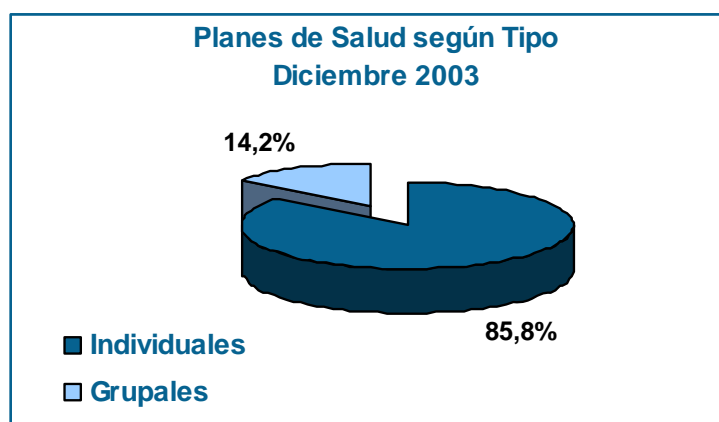


ANEXO 2

Distribución de los Planes Vigentes según Tipo Diciembre de 2003

Isapre	Tipos de Planes				Total Planes	
	Individuales %	N°	Grupales %	N°	%	N°
Promepart	96,8%	3.341	3,2%	109	100,0%	3.450
Colmena	24,3%	1.086	75,7%	3.375	100,0%	4.461
Normédica	67,6%	304	32,4%	145	100,0%	449
ING Salud	78,6%	5.942	21,4%	1.617	100,0%	7.559
Vida Tres	99,7%	8.271	0,3%	21	100,0%	8.292
Masvida	90,9%	1.120	9,1%	112	100,0%	1.232
Banmédica	95,9%	15.409	4,1%	653	100,0%	16.062
Sfera	85,6%	137	14,4%	23	100,0%	160
Consalud	100,0%	4.359	0,0%	0	100,0%	4.359
I. Abiertas	86,8%	39.969	13,2%	6.055	100,0%	46.024
San Lorenzo	45,2%	14	54,8%	17	100,0%	31
El Teniente	57,2%	377	42,8%	282	100,0%	659
Chuquicamata	15,8%	3	84,2%	16	100,0%	19
Río Blanco	0,0%	0	100,0%	6	100,0%	6
Banco del Estado	86,7%	26	13,3%	4	100,0%	30
Ferrosalud	28,2%	136	71,8%	347	100,0%	483
Istel	100,0%	41	0,0%	0	100,0%	41
Cruz del Norte	0,0%	0	100,0%	5	100,0%	5
I. Cerradas	46,9%	597	53,1%	677	100,0%	1.274
Total Sistema	85,8%	40.566	14,2%	6.732	100,0%	47.298

Fuente: Archivo Maestro de Planes y Archivo Maestro de Cotizantes



ANEXO 3

Distribución de los Planes Vigentes según Amplitud de la Cobertura Diciembre de 2003

Isapre	Amplitud de la Cobertura del Plan						Total Planes	
	General		Especial		Reducida de Parto		%	N°
	%	N°	%	N°	%	N°		
Promepart	93,3%	3.217	0,0%	0	6,7%	233	100,0%	3.450
Colmena	64,0%	2.856	0,7%	32	35,3%	1.574	100,0%	4.461
Normédica	87,3%	392	2,0%	9	10,6%	48	100,0%	449
ING Salud	77,6%	5.865	0,0%	0	22,4%	1.694	100,0%	7.559
Vida Tres	67,1%	5.564	9,6%	796	23,3%	1.931	100,0%	8.292
Masvida	86,8%	1.069	3,9%	48	9,3%	115	100,0%	1.232
Banmédica	70,9%	11.386	0,1%	16	29,0%	4.660	100,0%	16.062
Sfera	0,0%	0	6,3%	10	93,8%	150	100,0%	160
Consalud	87,8%	3.825	12,2%	534	0,0%	0	100,0%	4.359
I. Abiertas	74,3%	34.175	3,1%	1.445	22,6%	10.404	100,0%	46.024
San Lorenzo	100,0%	31	0,0%	0	0,0%	0	100,0%	31
El Teniente	93,2%	614	0,0%	0	6,8%	45	100,0%	659
Chuquicamata	100,0%	19	0,0%	0	0,0%	0	100,0%	19
Río Blanco	100,0%	6	0,0%	0	0,0%	0	100,0%	6
Banco del Estado	100,0%	30	0,0%	0	0,0%	0	100,0%	30
Ferrosalud	100,0%	483	0,0%	0	0,0%	0	100,0%	483
Istel	100,0%	41	0,0%	0	0,0%	0	100,0%	41
Cruz del Norte	100,0%	5	0,0%	0	0,0%	0	100,0%	5
I. Cerradas	96,5%	1.229	0,0%	0	3,5%	45	100,0%	1.274
Total Sistema	74,8%	35.404	3,1%	1.445	22,1%	10.449	99,9%	47.298

Fuente: Archivo Maestro de Planes y Archivo Maestro de Cotizantes

